

**ACTA N° 022**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 16 de Junio del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Sixto González Soto**, Concejel I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar el acta sesión extraordinaria de fecha 26 de Mayo del 2020.
- 2.- Acuerdo para aprobar proyecto ordenanza municipal que regula la explotación comercial de juegos electrónicos, máquinas de habilidad o destreza.
- 3.- Acuerdo para autorizar cierre del Loteo Hacienda La Esmeralda, ubicado en calle 46 oriente con 2 norte de esta ciudad.
- 4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto denominado "Reposición parcial de aceras sector Sur Poniente, Talca".
- 5.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, María Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González.
- 6.- Incidentes.

**PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial, a nombre de Sociedad Residencial KL Limitada, RUT. N° 76.332.943-7, a establecerse en Avenida Cancha Rayada N° 1910 de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Pavimentación de Vereda calle 7 Norte y 12 Oriente, Talca" ID: 2295-47-LE20, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

**SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para autorizar contratación bajo la modalidad de trato directo del Proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipos Planta de Tratamiento Villa Illinois", a la empresa AGUASIN SPA., proyecto que será financiado por Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL).

**SR. SECRETARIO** : Antes que el alcalde se sitúa en su puesto quiero informarle a los señores concejales que el punto segundo no lo vamos a ver en esta oportunidad en atención a que Grace Salazar no va a poder estar porque tuvo un problema de salud relacionado con esta pandemia y por lo tanto como era ella la que lo había preparado, era ella la que lo iba a exponer, así es que la vamos a dejar para el próximo concejo, esperando que no pase nada y regrese sin problemas de salud. Alcalde iniciamos.

**SR. PRESIDENTE** : **Muy buenos días, tuve una dificultad recién para iniciar, pero entiendo que estamos ya en el tercer punto.**

**SR. SECRETARIO** : No hay que iniciar alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : **En el nombre de Dios se abre la sesión.**

**SR. SECRETARIO** : **El punto primero de esta sesión ordinaria, de hoy martes 16 de Junio, es el Acuerdo para aprobar acta sesión extraordinaria de fecha 26 de Mayo del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.**

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

ACUERDO N° 151	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, acta sesión extraordinaria del 26 de Mayo del 2020.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : **Tal como les había explicado recientemente el punto segundo va a quedar pendiente por las razones dichas anteriormente.**

**SR. SECRETARIO** : **El punto tercero, es el Acuerdo para autorizar cierre del Loteo Hacienda La Esmeralda, ubicado en calle 46 oriente con 2 norte de esta ciudad.**

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Buenos días señor alcalde, señores concejales, esta solicitud de los vecinos Hacienda La Esmeralda está ubicada en la calle 46 oriente con 2 norte, solicitud que acoge la ley 20.499 y en la ordenanza local sobre cierros de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana de la comuna, cumple con el requisito de ser un bien nacional de uso público, posee un único acceso entrada y salida y posee el acuerdo de los vecinos, ahí en la imagen se aprecia el conjunto cerrado que tiene solamente el acceso que está pintado de rojo, está la planta de arquitectura, está la elevación del portón y el perfil de la calle, posee visto bueno de bomberos, carabineros y la dirección de tránsito.

Revisado el expediente técnico cumple con las condiciones y normativas aplicables, es por esta razón que se presenta al concejo para su evaluación, como se aprecia el perfil de la calle es bastante amplio, pero solamente es una calle es la 46 oriente, la cual posee un bandejón central en el centro, eso es don Yamil.

**SR. PRESIDENTE** : Eso es Joaquín.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Sí, eso es señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo llegué al final, así es que no vi la presentación, no escuché gran parte de la presentación, pero si cumple con todo lo técnico y dentro de la normativa que nosotros ya habíamos fijado como municipio, yo apruebo.

- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Hola buenos días, solamente una inquietud Joaquín esto pasaría a quedar como un sector privado en el fondo.
- SR. JOAQUIN CANCINO** : No don Julio, lo que pasa es que cuando se acogen a esta normativa es una disposición legal que permite que un bien nacional de uso público que nos pertenece a todos, transitoriamente se cierre con un horario determinado, en este caso el portón va a permanecer abierto de lunes a sábado de 7 a 1 de la tarde, pero sigue siendo un bien nacional de uso público.
- SR. JULIO CHERIF** : Ya perfecto, muchas gracias, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor, algo pasa que no se escucha don Víctor.
- SR. SECRETARIO** : Se escuchó bien, aprueba don Víctor.
- SR. PRESIDENTE** : Aprueba. Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Buenos días, apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Buenos días, apruebo, estuve leyendo los antecedentes y considerando la necesidad de sentirse resguardados por esa gente que iba a tomar fotos al lugar, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Buen día señor alcalde, también apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo le quería hacer una consulta a Joaquín, pero breve, esto para que se lleve a cabo requiere de un acuerdo mayoritario de los vecinos, yo quiero saber si eso se cumplió y en qué porcentaje.
- SR. JOAQUIN CANCINO** : Don Sixto buenos días, la norma establece que es un 90% de acuerdo, en este caso existe el 90% de acuerdo y en el expediente está el documento con la firma de los vecinos.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, muchas gracias Joaquín, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 152</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, autorizar cierre del Loteo Hacienda La Esmeralda, ubicado en calle 46 oriente con 2 norte de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto denominado "Reposición parcial de aceras sector Sur Poniente, Talca".

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Yo soy Maribel Troncoso la profesional que diseñó el proyecto les voy a presentar la exposición, el proyecto se denomina reposición parcial de aceras sector sur poniente Talca este proyecto tiene como objetivo demoler y reponer todas las veredas de este cuadrante atendiendo a una necesidad de la comunidad, este proyecto involucra como dije la demolición de las veredas de hormigón, la reposición de estas cumpliendo con la normativa vigente, vale decir el decreto 50 que tiene que ver con la ruta accesible y los pasos de rodados de discapacitados y también del ancho mínimo que tienen que tener las veredas que es de un metro 20.

Este proyecto es un cuadrante bastante extenso que va desde la 13 sur, la 13 sur para que se orienten más menos en donde está el retén de la florida por el norte es el límite, por el sur es el límite que tenemos como comuna que es la 31 sur que es más o menos a la altura de la escuela el culenar, por el oriente está la avenida colín que es la avenida Ignacio Carrera Pinto y por el poniente tenemos la ribera del río claro.

Este cuadrante que es bastante extenso contempla 44 mil metros cuadrados aproximadamente de veredas de hormigón que es las que se van a reponer, tenemos por este proyecto un monto aproximado 216 millones, estamos postulando a un financiamiento FNDR, las veredas son veredas de hormigón, pero hay un hormigón reforzado que se contempla en los accesos vehiculares y en las zonas donde nosotros visualmente vimos que habían talleres mecánicos donde subían los vehículos arriba también hicimos esas veredas reforzadas.

Este proyecto también contempla la reposición de los pasos de rodados y discapacitados que hay en cada esquina de las cuadras donde se intervienen cumpliendo con la normativa vigente, colocándole la baldosa, incorporamos también a este proyecto lo nuevo es la señalización vertical que son los letreros de por ejemplo Pares, Ceda el Paso, Zona Escolar, la parada de buses, todos esos letreros y aparte contemplamos también una señalización horizontal que es una demarcación que se hace en la calzada de los pasos de cebrá, y tenemos también la mantención de los sumideros, mantención quiere decir que mantenga la tapa de la cámara, la rejilla, la limpieza de los ductos del sumidero lo dejen en condiciones para poder evacuar las aguas lluvias y la protección de las raíces de los árboles existentes, esta protección se está contemplando en los proyectos anteriores también, y radica fundamentalmente en que los árboles que sean existentes no puedan seguir rompiendo el hormigón de la vereda y los árboles nuevos también se protejan las raíces para que no provoquen en rompimiento del hormigón.

Tenemos 28 entre villas y poblaciones que están beneficiadas con este proyecto, que es un proyecto bastante extenso y lo que presentamos nosotros ahora son los costos de operación y mantención de este proyecto donde tenemos algunos ítems que son la visualización hicimos un monto anual de 2 millones 100 mil pesos para visualizar el estado en que se encuentran las veredas, el estado de las cámaras, de los sumideros, también tenemos el otro ítems que es la limpieza de las baldosas táctil 0 que tenemos en los pasos de rodados y discapacitados, tenemos también un concepto de poda de árboles que igual se está haciendo 10 millones 980 mil pesos que son anuales, tenemos artículos de aseo para hacer obviamente todo este tipo de limpieza, 840 mil pesos anuales, imprevistos 960 mil pesos y esto suma 17 millones 40 mil pesos.

Ahora este costo el valor anual es un 0,65% del valor del monto del total del proyecto, por valor muy por menor, así es que eso es lo que estamos pidiendo nosotros la aprobación de este costo de operación y mantención para este proyecto, no sé si tienen alguna duda.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece espectacular que nosotros tengamos la posibilidad de seguir postulando a estos proyectos, son proyectos que van a beneficiar a un gran número de gente, son varias villas que muy bien mencionaba Maribel y que hoy las personas igual necesitan tener unas veredas que sean adecuadas sobre todo por el envejecimiento de nuestra población, me parece también importante el considerar los árboles, no pensando como don Víctor en los árboles nativos, sino que en árboles que no dañen posteriormente la misma acera que es lo que se está realizando, creo que eso ha sido un perjuicio que hemos tenido en varios sectores de la comunidad.

Ahora como son gastos operacionales y es la forma de postular yo apruebo, son gastos excepcionales porque de alguna manera igual son gastos que tendría que estar realizando en los sectores, pero ahora con veredas en buenas condiciones y que va hacer tremendamente funcional para los ciudadanos del sector, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí alcalde, cortita, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sabe lo que me preocupa señor alcalde el tema le escuchaba a la señorita Maribel con el tema que decía que tenía que reforzar los sectores donde están los talleres, sabemos que aquí en Talca hay muchos talleres que colocan los vehículos en la vereda y donde obviamente a veces destruyen justamente lo que es la pavimentación, eso se está controlando, están los inspectores haciendo las visitas correspondientes, porque hay muchos talleres que hacen lo mismo, ocupan todo el espacio donde obviamente es peatonal y van destruyendo lo que son las pavimentaciones, eso es lo que a mí me preocupa, pero dentro de todo este tema obviamente que lo voy aprobar, y me tiene preocupado lo que ya mencioné anteriormente, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde este es un gran proyecto, son 28 villas las que se van a beneficiar, obviamente que voy aprobar con mucho gusto.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí señor alcalde, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo antes de aprobar, creo que es muy importante este proyecto realmente va a beneficiar a mucha gente, un sector muy amplio, me gustaría saber algunas cosas previas, por ejemplo en el ítems que se refiere la expositora de visualización a que se refiere específicamente con eso, y lo otro, yo no alcancé a leer bien completamente los antecedentes porque me gustaría saber a qué fuente de financiamiento está postulando esta iniciativa y en qué plazo se estaría ejecutando en caso de ganarse como así esperamos todos.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Primero le respondo la inquietud de la señalización en los talleres, nosotros este proyecto incorporamos los talleres como una forma de prevenir que los autos no se suban a las veredas donde hay bastante espacio y ha talleres mecánicos dentro de la señalización vertical contemplamos letreros de no estacionar en la vereda como una forma de prevenir.

Ahora le respondo las consultas dentro de la visualización podemos contemplar por ejemplo, hay cámaras que se rompen, tapas de cámaras que están rotas y esas a veces no se hace una inspección o no podemos tener el personal necesario para poder cubrir todo Talca, entonces ahora en este proyecto estamos tratando de que las cámaras y los sumideros, porque el sumidero está compuesto por una cámara también, esa cámara si está rota dentro de este proyecto se repare, y podamos volver a fojas 0, o sea la cámara queda habilitada, la tapa, sumidero y todo, dentro de esta inspección visual hay que ver si la tapa está rota, si la rejilla se la han robado por ejemplo, si se desplazó, entonces todo eso hay que inspeccionarlo visualmente, se rompió algún tramo también de vereda para irlo repararlo, porque a veces pasa que se rompe un tramo de vereda, se siguen subiendo los vehículos y siguen rompiendo mucho más, entonces dentro de la visualización y la inspección que hay que hacer es eso, es para más menos preservar la mantención y localizar los focos también donde hay que mantener, eso también es importante.

Lo otro con respecto al financiamiento, el financiamiento es un FNDR, nosotros ahora lo que estamos esperando de este proyecto es la aprobación de SERVIU que está solo para la firma del director este proyecto y una vez llegando la aprobación de SERVIU este proyecto se postula al FNDR, ahora dependiendo obviamente de los montos y el financiamiento que ellos tengan ver cuando nos pueden aprobar el proyecto, ahora por todo este tema también que estamos como país también se necesita reactivar la económica y tiene muchas posibilidades el proyecto de que salga mucho antes que nos ha salido aprobado un FNDR en otros años, pero eso también va a depender obviamente del financiamiento que nos pueda dar el gobierno regional, parece que esas eran todas las dudas o tiene alguna más.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No, está bien, eso era, muchas gracias, apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 153</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, costos de operación y mantención anual referencial del proyecto denominado “Reposición parcial de aceras sector Sur Poniente, Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, María Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González, los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Claudia.  
**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Santiago.  
**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos  
**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Hernán.  
**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Sixto.  
**SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo señor alcalde.  
**SR. PRESIDENTE** : Yo me tengo que retirar ahora porque tengo un viaje a Santiago, así es que Sixto sigue presidiendo, les deseo un muy buen día.

<b>ACUERDO N° 154</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, María Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay 2 tablas complementarias la primera es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial, a nombre de Sociedad Residencial KL Limitada, RUT. N° 76.332.943-7, a establecerse en Avenida Cancha Rayada N° 1910 de esta ciudad. Igor está ahí.  
**SR. PRESIDENTE** : Pasemos al otro punto y después lo retomamos.  
**SR. SECRETARIO** : Tengo los antecedentes en todo caso.  
**SR. PRESIDENTE** : Si los puedes leer.  
**SR. SECRETARIO** : La patente es de giro residencial a nombre de Sociedad Residencial KL Limitada, RUT. 76.332.943-7 para establecerse en calle Avenida Cancha Rayada N° 1910, cumple con todos los requisitos, está el informe del departamento jurídico que así lo señala, está el informe de la dirección de obras que también cumple con los requisitos y está autorizado, y está el certificado de la juntas de vecinos que señala que la que suscribe Carmen Cruz presidenta de la junta de vecinos santa Ana en representación de su directorio certifica que la Residencial KL Limitada de giro residencial con domicilio en avenida cancha rayada 1920 corresponde a nuestro territorio jurisdiccional, ejerce sus funciones sin presentar hasta el momento problemas en nuestra comunidad, respetando lo que la ley le atribuye para una buena recepción de nuestros vecinos, y lo firma la presidenta de la junta de vecinos santa Ana, eso presidente.  
**SR. PRESIDENTE** : Hernando, algún comentario, aprueba o rechaza.  
**SR. HERNANDO DURAN** : Sin comentarios, apruebo.  
**SR. PRESIDENTE** : Claudia.  
**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Sin comentarios también, apruebo.  
**SR. PRESIDENTE** : Viviana.  
**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.  
**SR. PRESIDENTE** : Santiago.  
**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Solamente quiero hacer una consulta, pero lamentablemente no hay nadie de la sección patentes, a mí me preocupa que a veces solicitan este tipo de patentes como residenciales, o como recibo de pasajeros puntuales, tengo un caso bien delicado en estos momentos, en donde solicitaron una autorización, pero tengo que investigarlo un poco más y resulta que pasó hacer un Motel y donde hay problemas con la comunidad, entonces ojalá que esto sea de verdad una residencial al respecto, tengo más o menos la idea de donde puede ser esto, no sé si alguien sabrá en la 9 oriente con cancha rayada puede ser Yamil.

**SR. PRESIDENTE** : Sí ahí es.

**SR. JULIO CHERIF** : En la diagonal, ojalá sea así, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : En el caso de la duda que tiene Julio y que ha ocurrido o puede que ocurra, por eso es importante cuando viene la renovación de esas patentes, tener esos antecedentes, las denuncias y poder reaccionar y tomar una decisión para revocar ese tipo de patentes, yo creo que la instancia está. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Víctor. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernán. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, yo apruebo también señor Secretario.

**SR. HERNANDO DURAN** : Quiero hacer una consulta.

**SR. PRESIDENTE** : Sí Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Porque Sixto mencionó algo que dijo de las patentes, en la renovación de patentes que podríamos hacer algo, pero en este tipo de las residenciales entran con el tipo del alcohol para la renovación, que pase por nosotros.

**SR. PRESIDENTE** : Todas las patentes de alcohol tienen que pasar por nosotros.

**SR. HERNANDO DURAN** : No, claro, pero el tema de la residencial, para el tema específico de lo que planteaba Julio, eso me quedó como dando vuelta, porque Julio no habló del alcohol, hablo para el uso que se le estaba dando, no como residencial, no como tal, sino para otro tipo de cosas.

**SR. PRESIDENTE** : Sí entiendo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa es que si pasa por concejo es porque tiene alcohol.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno ahí Yamil no sé si nos puede aclarar un poco el tema.

**SR. SECRETARIO** : Sí, es una patente de alcohol, pero por lo que yo veo aquí por el certificado de la junta de vecinos y dado que es un local que estaba ahí, señala que cumple con todos los requisitos, porque en estos momentos cumple con los requisitos que les pide la ley, y lo más importante es que la junta de vecinos se manifiesta favorable, o sea significa de que no genera ninguna dificultad. Porque hoy día están pidiendo la patente de residencial, porque a este momento están solamente como alojamiento, y la patente de residencial involucra la venta de alcohol.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán me habías pedido la palabra.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Iba a decir exactamente lo mismo, lo que pasa es que las patentes cuando pasan por concejo es porque incorporan la venta de alcoholes, por lo tanto, esta patente cuando nosotros renovemos las patentes de alcoholes va a ir en el listado también y la vamos que tener que renovar, ahora por lo demás a mí querido amigo Julio Cherif yo le voy a dar mi opinión, yo creo que una patente Motel molesta mucho menos que una patente como el Balmaceda porque ahí van todos calladitos y tratan de pasar piola, así es que no creo que hagan mucho escándalo a los vecinos.

**SR. JULIO CHERIF** : Disculpe presidente lo que pasa es que yo tengo unos antecedentes de unos vecinos del sector sur, donde estoy averiguando, por eso no puedo emitir un juicio al respecto, donde nos hicieron un tema de presentación y terminó siendo hoy día casa de cita, entonces ese es mi gran problema, tengo los antecedentes, tengo los reclamos de los vecinos, etc., y pretendo hoy día si es que tengo un poco más de tiempo hacer las averiguaciones correspondientes en todos los departamentos de la municipalidad para ver como adquirieron, y capaz que ni si quiera tengan la patente, entonces es un sector de población de mucho adultos mayor, y donde me mostraron unas grabaciones de audio donde son bastante desgarradores al respecto, y donde incluso en las redes sociales lo ponen como por 3 horas, etc..

Y parece que alguien del municipio fue hacer una investigación al respecto, pero está esperando respuesta desde marzo la respuesta a la organización y no ha pasado absolutamente nada, por eso toco el tema, porque estas cosas son delicadas, donde yo me imagino que va hacer esta residencial es donde está un pequeño triángulo y ahí prácticamente no hay viviendas, solamente hay una fabrica de muebles, taller mecánico, por el otro lado un sitio eriazó, etc., por eso me preocupa un poco el tema y se los comento lo que les acabo de decir, porque hoy día hay que tener mucho cuidado, hoy día a nosotros nos vulneran en varios aspectos, y la verdad después nos van a decir a nosotros, ustedes son los que aprueban esa es mi preocupación, nada más que eso presidente.

**SR. PRESIDENTE** : No sé si Claudia quiere decir algo.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Sí comparto con don Julio porque por ejemplo en el tema del corretaje hay oportunidades donde gente me ha dicho, no, voy arrendar la casa, van a vivir unas niñas, en más de una oportunidad y resulta que las niñas al final quieren la casa para otro tipo de uso, entonces eso va a generar problemas en el entorno, en ese sector también hay mucho adulto mayor, entonces todo depende de las molestias que genere a los vecinos también.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, bueno hay que estar atentos para la renovación y tener esos antecedentes sobre la mesa en caso de, en caso de lo que relata Julio sería bueno tener todos esos antecedentes y las denuncias respectivas para que en el momento de nosotros evaluar nuevamente la renovación tengamos los antecedentes para considerarlo. Se aprueba entonces esta patente de alcohol.

<b>ACUERDO N° 155</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, Patente de giro Residencial, a nombre de Sociedad Residencial KL Limitada, RUT. N° 76.332.943-7, a establecerse en Avenida Cancha Rayada N° 1910 de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos de esta tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Pavimentación de Vereda calle 7 Norte y 12 Oriente, Talca" ID: 2295-47-LE20, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Este proyecto se denomina pavimentación de vereda calle 7 norte y 12 oriente Talca, contempla la demolición de las veredas que tenemos en muy mal estado en este sector estas 2 cuadras y también las vamos a reponer y contempla la reposición de acuerdo al ancho mínimo que son un metro 20 y el decreto 50 que contempla los pasos de rodado y el asegurarse de la ruta accesible, la ubicación de este proyecto es la calle 7 norte entre la 11 y la 12 oriente, esto queda a la altura del colegio Santa Ana, no sé como se llama ahora, pero donde está el semáforo hacia el canal y la calle 12 oriente entre la 6 norte y la 7 norte aproximadamente que es como detrás de los estacionamientos del CREA hasta obviamente la calle 6 norte que es a la altura del colegio santa Ana es una L.

Este proyecto incluye 567 metros cuadrados de superficie en hormigón es un financiamiento PMU, las veredas son de hormigón y hormigón reforzado en todos los accesos vehiculares, tenemos también la reposición de los pasos de minusválidos de acuerdo a los requerimientos del decreto 50 que son por el borde perimetral de este paso, tienen la baldosa táctil 0.

Acá tenemos unas imágenes de la situación actual de estas veredas, como pueden ver en algún momento tuvieron veredas, pero están desgastadas, en algunos tramos no existe, acá son unas cuadras donde vive mucho adulto mayor, este proyecto lo hicimos por los requerimientos y la necesidad de los habitantes que manifestaron esta inquietud y que necesitaban la mejoría de las veredas porque no tenían realmente por donde transitar, así es que por eso este proyecto lo realizamos.

**LISIN GONZALEZ** : Expone propuesta económica.

**SR. HERNANDO DURAN** : No se escucha bien, se escucha muy cortado.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Debe ser problema de internet.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No es problema de internet son 2 micrófonos que se están acoplado, probablemente estén muy cerca de un computador.

**SR. PRESIDENTE** : No se habrá quedado prendido el micrófono de la otra persona que estaba hablando.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : No se escucha bien.

**SR. HERNANDO DURAN** : No se escucha, no está resultando el sistema operativo.

- SRA. LISIN GONZALEZ** : No sé, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Señor presidente le parece que pasemos al otro punto mientras comunicamos al encargado de informática.
- SR. PRESIDENTE** : Sí me parece, pasemos al otro punto.
- SR. SECRETARIO** : **El punto primero es el Acuerdo para autorizar contratación bajo la modalidad de trato directo del Proyecto “Mejoramiento y Reposición de Equipos Planta de Tratamiento Villa Illinois”, a la empresa AGUASIN SPA., proyecto que será financiado por Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL). Quien lo expone.**
- SR. PRESIDENTE** : Quien lo expone.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Buenos días, Loreto Ramírez encargada de urbanización rural de secplan. Bueno comienzo con la exposición del proyecto mejoramiento y reposición de equipos planta de tratamiento Villa Illinois Comuna de Talca.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Tienen el mismo problema de los audios.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : No se me escucha.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Entre cortado.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es que hay más de un micrófono prendido en el mismo lugar fusionando.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : No hay más micrófonos.
- SR. PRESIDENTE** : En qué lugar están.
- SR. HERNANDO DURAN** : Y no será posible que se vayan a la municipalidad a lo mejor.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Haber voy intentar en otro puesto, me escuchan ahí.
- SR. PRESIDENTE** : Sí ahí sí.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Me escuchan mejor.
- SR. PRESIDENTE** : Sí mucho mejor.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Ya, perfecto.
- SR. PRESIDENTE** : Pero igual hay un micrófono abierto por ahí.
- SR. HERNANDO DURAN** : Hay un ruido, un pito que suena por ahí.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Está todo desconectado.
- SR. PRESIDENTE** : Ya vamos entonces con la presentación.
- SR. SECRETARIO** : Haber Loreto un poco más bajo su micrófono
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Ahí me escuchan.
- SR. SECRETARIO** : Ahí sí.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Ahí don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Sí adelante.
- SRA. LORETO RAMIREZ** : Yo no los escucho a ustedes voy hacer la presentación y como no los escucho por favor las consultas que las hacen al final para yo activar mi micrófono.

El mejoramiento y reposición del equipo planta de tratamiento Villa Illinois se encuentra ubicada aproximadamente a 11 kilómetros al nor-orienté de la comuna de Talca, Villa Illinois cuenta con agua potable rural y alcantarillado, aprobado desde el año 2006 con una planta de tratamiento de aguas servidas de tecnología, aireación extendida, modelo LA680-E, marca registrada, AGUASIN SPA., el proyecto nace por una necesidad sanitaria debido a que las plantas de aguas servidas está ubicada dentro de la villa al costado de una vivienda particular, se estima una población actual de 787 beneficiarios.

A grandes rasgos se considera en el proyecto mejorar y reponer los equipos de la planta de tratamiento que se encuentra operando desde el año 2006, los cuales sobrepasaron la vida útil de 10 años donde han existido periodos críticos que con el apoyo de la dirección del medioambiente y aseo y ornato de la municipalidad se han subsanado momentáneamente los problemas, cambiar el material granular filtrante de la cancha de secado y el retiro de los lodos para su disposición final, la instalación de un equipo de electrógenos con su caseta independiente para su funcionamiento continuo del proceso biológico cuando existan cortes de energía, mejoramiento del equipo de control y comando, realizada la memoria de cálculo y considerando una población mayor de 1.120 habitantes para el año 2019, el diseño de la planta de aguas servidas, AGUSIN, cumple con los requerimientos necesarios para continuar funcionando que consta en la evaluación y aprobación de la seremi de salud del maule.

Postulado a financiamiento la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo la SUBDERE ha asignado los recursos a la municipalidad por el monto de 93 millones 980, 587 mil pesos con IVA incluido a través del programa de mejoramiento de barrios línea tradicional PBI IRAL, plazo estimado de ejecución 5 meses.

Como la planta de aguas servidas construida y recepcionada el año 2006 en Villa Illinos es el modelo LA680-E, marca registrada AGUASIN SPA, se solicita su autorización para la contratación bajo la modalidad de trato directo del proyecto mejoramiento y reposición de equipos planta de tratamiento villa Illinois a la empresa de Santiago AGUASIN SPA, RUT. 76.377.649-2, quienes son los dueños de la ingeniería, base de cálculo, fabricación, reparación y proveedores especialistas de la planta actualmente vigente en villa Illinois.

Yo en la presentación les tenía acá el modelo de la planta que son modelos que son específicos, el modelo que se indica LA680-E, también tengo en la presentación la carta del proveedor, que es carta del proveedor único, ello es el proveedor exclusivo de la planta de tratamiento de aguas servidas con marca registrada y son dueños de la ingeniería lo que yo les expuse de la fase de cálculo y de la fabricación del modelo.

También coloqué unas fotos, yo quedé impactada porque la planta de tratamiento está en terreno donde dista de la casa existente a solo más menos aproximadamente son 3 metros, por lo mismo fue mi preocupación de hacer este proyecto porque cualquier falla vamos a tener un problema sanitario grande.

La solicitud de contratación se basa de acuerdo a la ley 19.886 en su artículo 8 letra g) y el reglamento en su artículo 10 N° 7 letra g), donde se señala lo siguiente “cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios que deben ser necesariamente compatibles con los modelos, sistemas e infraestructura, previamente adquirida por la respectiva entidad”, de acuerdo a esto se solicita la contratación directa a esta empresa de servicios sanitarios, eso es, no sé si hay alguna consulta.



## **PROYECTO MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS, COMUNA DE TALCA**

### MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS



- **Ubicación:** La localidad de Villa Illinois se encuentra aproximadamente a 11 Km. Al Nor-Oriente de la Comuna de Talca.
- **Villa Illinois** cuenta con Agua Potable Rural y Alcantarillado aprobado desde el año 2006, con una Planta de Tratamiento (PTAS) de tecnología **aireación extendida Modelo LA-680-E, Marca Registrada AGUASIN SPA.**
- El proyecto nace por una necesidad sanitaria debido a que la PTAS está **ubicada dentro de la Villa, al costado de una vivienda particular.**
- Se estima una población actual de 787 beneficiarios.
- **A grandes rasgos el Proyecto considera:**
  - ✓ Mejorar y reponer los equipos de la PTAS que se encuentran operando **desde el año 2006**, los cuales sobrepasaron la vida útil de 10 años, donde han existido periodos críticos, que con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad se han subsanado momentáneamente los problemas.

### MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS



- ✓ Cambiar el material granular filtrante de la cancha secado y, retiro de lodos para su disposición final.
- ✓ Instalación de un grupo de electrógeno con su caseta independiente para el funcionamiento continuo del proceso biológico cuando existan cortes de energía.
- ✓ Mejoramiento del edificio de control y comando.

Realizada la memoria de cálculo y, considerando una población mayor de 1.120 habitantes para el año 2019, el diseño de la PTAS Marca AGUASIN modelo LA-680 cumple con los requerimientos necesarios para continuar funcionando, que consta en la evaluación y aprobación de la Seremi de Salud del Maule.

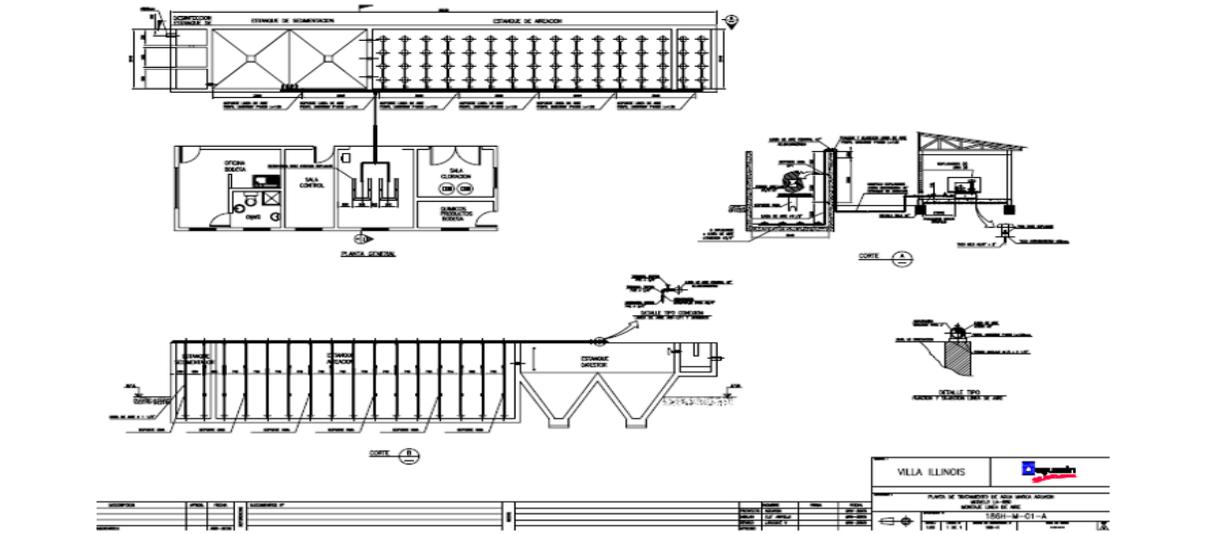
### MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS



- ✓ Postulado a financiamiento, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, (SUBDERE) ha asignado los recursos a la Municipalidad por el monto de **\$93.980.587.- IVA Incluido**, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL).
- ✓ Plazo estimado de ejecución 5 meses.

**Como la PTAS construida y recepcionada el año 2006 en Villa Illinois es el Modelo LA-680-E Marca Registrada AGUASIN SPA**, se solicita su autorización para la contratación bajo la modalidad de trato directo del proyecto **"Mejoramiento y Reposición de equipos Planta de Tratamiento Villa Illinois"**, a la empresa de Santiago **AGUASIN SPA, RUT: N°76.377.649-2**, quienes son los dueños de la Ingeniería, base de cálculo, fabricación, reparación y proveedores especialistas de la PTAS actualmente vigente en Villa Illinois.

Se adjunta modelo y carta Proveedor único PTAS Modelo LA -680.



Talca, 05 de mayo de 2020

SEÑORES

Señores: Ilustre Municipalidad de Talca

Presente

Al: Sr. Loreto Ramirez

Ref.: Carta Proveedor Único Planta Marca Aguasín Modelo LA-680

Estimados señores:

Por medio de la presente, Aguasín SPA informa que es proveedor exclusivo de planta de tratamiento de aguas servidas modelo LA-680, con marca registrada, instalada en Villa Illinois comuna de Talca.

Aguasín SPA es dueño de la ingeniería, bases de cálculos y toda la documentación de la fabricación y reparación de este modelo LA-680.

Aguasín certifica que tiene toda la información, repuestos, personal capacitado y experiencia para la reparación y operación de la planta LA-680.

Sin otro particular.



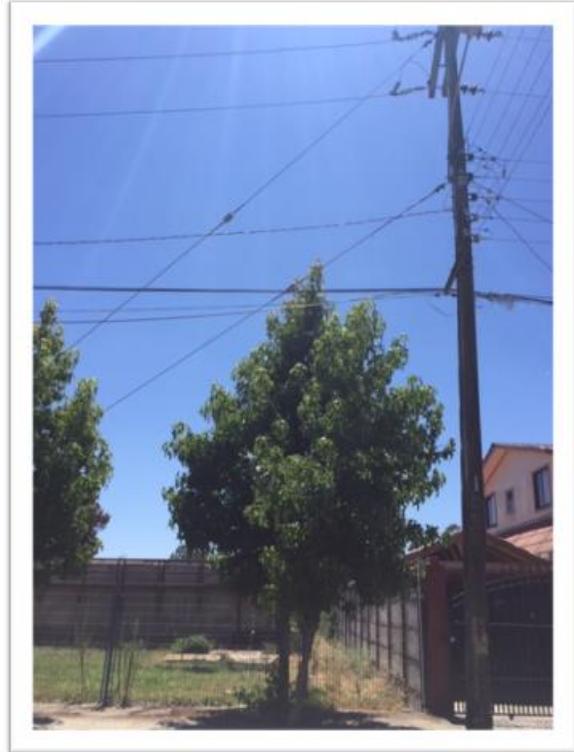
División Equipos  
AGUASIN SPA

**MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS**



La solicitud de contratación se basa de acuerdo a :

- La Ley N° 19.886, en su Artículo 8° letra g) y, el Reglamento en su Artículo 10° N°7, letra g), señala lo siguiente: "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".



**SR. PRESIDENTE** : Gracias por la exposición, colega Hernando Durán, alguna observación respecto a la presentación.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece bien la presentación solamente me quedo con la duda cual es la causal de la contratación de la empresa como tal, o sea el fundamento del trato directo con la empresa, como se coloca en el documento de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Puede responder.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Me lo puede repetir porque se perdió la comunicación por favor.

**SR. HERNANDO DURAN** : Nosotros para acceder un trato directo hay algunas causales que uno puede argumentar, por esto y por lo otro el trato directo, entonces quiero el fundamento del trato directo con esta planta que va hacer la única y todo, no me acuerdo el término jurídico que se utiliza, los considerandos, cuál sería el considerando para este trato directo con esa empresa.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Se fundamenta con la ley 19,886 en su artículo 8 letra g) y el reglamento en su artículo 10 N° 7 letra g) donde se señala lo siguiente: “cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios que deben ser necesariamente compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura, previamente adquirida por la respectiva entidad”, es el fundamento de la ley de compras.

**SR. SECRETARIO** : También habría que ir a lo que señala ella en el documento en el punto 7 que dice que el trato directo se fundamenta específicamente en la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto con la empresa proveedora AGUASIN SPA quienes son los dueños de la ingeniería, base de cálculo y toda la documentación de la fabricación del modelo LA680-E existen en la planta de tratamiento de villa Illinois.

**SR. PRESIDENTE** : Efectivamente eso tenía entendido.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que el fundamento está dentro del fundamento de lo que usted está planteando, lo que plantea por la continuidad del servicio, porque lo demás es una parte, ya existe y hay que darle continuidad, desde ese punto de vista, cumpliendo todo lo que dice la ley, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, porque leí bien detenidamente la información ayer y me parece que toma muchos resguardos a respecto si es que no se cumple, a los días, a los plazos, a las garantías, me parece bastante completo la información que fue enviada ayer, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : También voy aprobar, no se pudo ver bien la presentación, pero confió plenamente en lo que se está exponiendo y la gente lo necesita así es que no podemos esperar, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sabe he escuchado el tema de la señorita que expone con respecto al vecino, la preocupación que existía de parte de ellos, eso no va acarrear un problema de alguna demanda, de alguna cosa que le vaya afectar a esa familia, mi consulta es esa.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Todo lo contrario, en este momento se va a mejorar las condiciones de la planta de tratamiento, o si hubiese reclamos de habrían sido posterior, o sea en este momento nos podrían hacer un reclamo quizás cuando hay un reclamo de la planta de tratamiento, pero la idea es todo lo contrario, la idea es mejorarla para que la planta funcione en optimas condiciones, eso es lo que necesitamos nosotros para beneficio de toda la gente.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Primero que nada voy a felicitar a Loreto por esta preocupación para el sector de la villa Illinois, esta era una necesidad muy requerida desde hace mucho tiempo y una espera bastante larga al respecto, y creo que hoy van a mejorar el tema sanitario y creo que esto a ellos les va a dar una dignidad al respecto de las aguas servidas que ellos tienen que tratar ahí en este tema, además destacar de que la villa Illinois ellos mismos tienen que reparar esta planta para que lo tengan claro todos mis colegas, normalmente ellos nunca recibían dinero para poder reparar cuando tenían sus pequeños problemas, es lo que pasa también en otra planta que existe en Purísima que también ahí hay un sector de una planta de tratamiento y la verdad Loreto que ahí no sé como está ese tema, pero creo que esto es super importante para la villa Illinois, así es que yo lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La verdad que ojalá todos los tratos directos fueran con esta información que nos entregó la señorita Loreto, la verdad que es muy completa su información yo la leí con mucha calma ayer y es un proyecto muy interesante, así es que la felicito señora Loreto, porque a pesar que no estuvo clara su exposición, pero todos los argumentos los tenemos nosotros en el correo que nos llegó de su parte.

Pero quiero aprovechar de preguntarle señorita Loreto, qué pasa con el alcantarillado de Huilquilemu en qué etapa está.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Actualmente el proyecto de Huilquilemu está en revisión en el gobierno regional.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Porque yo le pregunté en marzo al señor alcalde y ya estaba aprobado prácticamente me decía, debíamos haberlo ya tenido en tabla para haber aprobado el proyecto.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : No, todavía no nos llega a nosotros respuesta del gobierno regional.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que lata, muchas gracias en todo caso.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, ahora Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias presidente, yo creo que es una necesidad vital para tantos vecinos que al mejorar las condiciones sanitarias también mejora las condiciones de vida, leí minuciosamente el informe, quiero felicitar a la señorita Loreto, creo que está bien fundamentado y creo que es absolutamente necesario que se gestione lo más pronto posible y por tanto yo creo que el proyecto vale la pena, y ojalá más proyectos de estos pudiéramos aprobar, así es que yo apruebo con mucho gusto presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Víctor. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor presidente, yo apruebo, igual tengo ciertos reparos yo respecto del tema de que se plantee así tan tajantemente que esta es la única empresa que puede hacer ese tipo de pegas porque en realidad una planta de tratamiento no es ni más ni menos que un conjunto de motores, difusores, membrana y una serie de otros elementos que según su configuración conforman el proceso, pero creo que hoy día hay tecnologías mucho más avanzadas que las que tenemos desde el año 2006 en Chile instalados en un montón de APR, así que yo invito a los ingenieros de la Secplan abrirse un poco a buscar alternativas, hay mucha tecnología que nos podría ayudar a mejorar la eficiencia de las plantas sin necesidad de hacer grandes obras civiles, pero obviamente es una necesidad urgente de la gente y creo que en eso la empresa AGUASIN ha sido bastante hábil porque están más o menos amarrados a prácticamente a todos los APR existentes hoy día, bueno hay que aprobar nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernán, a mí me gustaría hacer la pregunta porque en realidad esa es la gran duda que tengo yo, porque a mí me queda super claro como decía el colega Juan Carlos Figueroa que según la documentación esta es la única empresa que puede proveer ese servicio, por lo tanto se justificaría el trato directo, pero me gustaría a raíz de esta intervención del colega Hernán Astaburuaga que alguien me contestara que si realmente hay otras empresas que podrían dar el mismo servicio.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Bueno primero que nada el concejal tiene mucha razón que en estos momentos existen varias tecnologías, pero el punto es que la tecnología que se aprobó en ese año que fue en el año 2006 es de aireación extendida con el modelo que se aprobó es de ese año, en este momento si a mí o cualquier profesional se nos ocurre cambiar la tecnología tendríamos que entrar a demoler esa planta y hacer un nuevo diseño, y lo otro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No necesariamente, se puede hacer una intervención sin necesidad de obras civiles también.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Le cuento, la idea de este mejoramiento por parte de la suscrita es de seguir mejorando todas las otras plantas, en este momento yo tengo el requerimiento de Mercedes, Mercedes el sistema es otro sistema no es AGUASIN, es un sistema de LC donde existe un rotor que hace que se muevan las aguas, en este momentos ellos en particular me voy a referir a mercedes lo que hicieron fue sacar este rotor y tratar de hacer un especie de nuevo diseño entre comillas para mejorar el proceso de la planta de tratamiento, y este nuevo sistema en esa infraestructura no ha funcionado, han intentado ya con la tercera tecnología dentro de esta infraestructura y no funciona, por eso el tema es delicado, no es llegar y cambiar tecnologías, porque a parte de eso como ya tiene la aprobación del servicio de salud no se puede cambiar, en este caso exclusivo no se puede cambiar porque fue lo que está autorizado por el servicio de salud, el proyecto está autorizado por el servicio de salud porque se le da continuidad al mismo sistema, no sé si responde las consultas.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno me toca a mí votar, yo también apruebo

<b>ACUERDO N° 157</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, autorizar contratación bajo la modalidad de trato directo del Proyecto “Mejoramiento y Reposición de Equipos Planta de Tratamiento Villa Illinois”, a la empresa AGUASIN SPA., proyecto que será financiado por Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL).</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **Corresponde incidentes ahora.**

**SR. PRESIDENTE** : Proceda no más señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Partamos por lo que tengo yo aquí en pantalla. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias secretario, yo simplemente quisiera invitarles hacer una reflexión, hoy somos testigos de otro récord como región, fíjense que tenemos el promedio más bajo de las pensiones de los adultos mayores, si a eso le sumamos la crisis sanitaria, la crisis climática, la contaminación ambiental y la crisis de la desigualdad hacen que hoy educar se ha convertido en uno de los desafíos más grandes para la sociedad actual, y en este caso quienes nos podrían salvar de una hecatombe, yo simplemente creo que es la ciencia que siempre están trabajando por el bien común, por tanto, yo creo que también tenemos preocupación porque estamos bombardeados por falacias, por lo tanto creo que como comuna es muy necesario que nosotros pudiéramos tener a lo mejor una página informativa donde se pudieran exhibir investigaciones probadas y orientadores para la comunidad, donde la gente se pueda informar, pueda superar el miedo, ver como preserva su salud, porque si hay salud, hay vida, y si hay vida tenemos esperanza, entonces yo quisiera en ese sentido reiterar como digo eso, tenemos otro récord en la región que pienso que es la más rica del planeta, es curioso que tengamos varios récord bastante negativos, y esto de que tengamos las pensiones de los adultos mayores más bajas es un récord más y hemos visto este último tiempo varias pre emergencias ambientales por contaminación ambiental lo que también mata a muchas personas, así es que finalmente mi mensaje es orientar a la población, cuidarnos todos y que salgamos lo mejor preparado para ello, eso presidente gracias.

**SR. SECRETARIO** : Presidente nos quedó una omisión, una propuesta que por audio no la había hecho, adelante Lisin.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Lisin va a exponer la parte de la licitación, que es el monto, la empresa y toda esa información.

# Pavimentación de vereda calle 7 norte y 12 oriente, Talca

PMU - Subdere

**ID: 2295-47-LE20**

## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
15.05.2020	Publicación de la Licitación según ID 2295-47-LE20
27.05.2020	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora TJB Spa	76.731.679-8
2	Sociedad de Inversiones COYAM Limitada	76.409.180-9

Se informa que los dos oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES

### Constructora TJB Spa

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#)
- sin observaciones.

### Sociedad de Inversiones COYAM Limitada

- la contratación es, a suma alzada, por tanto las diferencias producidas en Anexo N° 8 Presupuesto Detallado, mencionadas en el Acta de apertura serán con cargo y de responsabilidad del proponente.
- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#)

## PROPUESTAS

### Presupuesto Referencial

**\$32.342.536.- IVA incluido.**

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Constructora TJB Spa	27.002.875	32.133.421
Sociedad de Inversiones COYAM Limitada	26.107.120	31.067.473

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](#), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Oferentes	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora TJB Spa	32.342.536	32.133.421	209.115
Sociedad de Inversiones COYAM Limitada		31.067.473	1.275.063

Los dos oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE..

## ANÁLISIS PLAZO

**Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 60 días corridos.**

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Oferentes	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Constructora TJB Spa	60
Sociedad de Inversiones COYAM Limitada	60

**Los dos oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.**

## Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

## Evaluación Técnica

**Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta**

Oferentes	Cumpl. Req. Formales
Constructora TJB Spa	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
Sociedad de Inversiones COYAM Limitada	

**Evaluación Técnica por parte del Proyectista**

Oferentes	Categoría presentada en la oferta
Constructora TJB Spa	Presenta Registro MINVU
Sociedad de Inversiones COYAM Limitada	Presenta Registro MOP

**Evaluación Técnica del proyectista, Memorandum N° 12 de fecha 10.06.2020 de Administradora de Proyectos de Secplan.**

## EVALUACIÓN

**Comisión evaluadora de propuestas**

### FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

**Criterios de evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista	35%

**EVALUACIÓN****Resumen de notas**

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 35%	
Constructora TJB Spa	6,77	3,05	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	6,20
<b>Sociedad de Inversiones Limitada COYAM</b>	<b>7,00</b>	<b>3,15</b>	<b>7,00</b>	<b>1,05</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>5,00</b>	<b>1,75</b>	<b>6,30</b>

**SUGERENCIA**

Adjudicar al Oferente **Sociedad de Inversiones COYAM Limitada**, Rut: 76.409.180-9, por el monto Total de **\$ 31.067.473.-** (treinta y un millones sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Representada legalmente por el Jaime Castro Castro, Rut: 10.552.224-K, domiciliado en Cunculen lote 17-1 Penciahue.

- SR. PRESIDENTE** : Empecemos por Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Aunque fue difícil la recepción de toda la información yo creo que la solidaridad entre las compañeras de trabajo se hizo presente, yo apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Como dice el doctor hubo mucho trabajo en equipo aquí pero sí apruebo de todas maneras.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo todo lo llevo a números, el metro cuadrado está casi a 56 mil pesos, está un poquito elevado del valor de mercado tengo entendido por las consultas que hice, pero si hay un ahorro de un millón 200 en relación al total del proyecto que no es menor, así es que apruebo señor presidente este proyecto.
- SR. PRESIDENTE** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí presidente apruebo, una pequeña consulta aquí en la segunda página creo dice calle 7 norte 11 y 12 oriente y 12 oriente entre 7 norte, eso quiere decir que pasa más allá del puente del canal Baeza.
- SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Yo le puedo responder, no pasa más allá del canal Baeza, llega, la 12 oriente llega antes del canal Baeza y la 12 oriente es el costado poniente del canal Baeza, o sea no pasa más allá.
- SR. VICTOR INZULZA** : Ya okey, gracias presidente, gracias Víctor.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo tenía la misma consulta que Víctor ahora me quedó bastante claro también apruebo. Sigamos entonces con incidentes señor secretario.

<b>ACUERDO N° 156</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Juan Carlos Figueroa, adjudicar Licitación Pública denominada "Pavimentación de Vereda calle 7 Norte y 12 Oriente, Talca" ID: 2295-47-LE20, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente quisiera hacer una petición Yamil, si fuera posible que ya lo dije en otro concejo, a mí me quedó dando un poquito vuelta y un poco inquietante el tema de la ordenanza para el tema del alumbrado público, quiero que por favor le pidas a nuestra directora jurídica que esa ordenanza la vuelva a instalar en la tabla por favor, porque sino las empresas constructoras con los nuevos proyectos que van a ejecutar van a seguir instalándonos las luminarias de sodio, y hoy nosotros necesitamos mejorar el alumbrado público, al margen de las cosas que podamos decir de lo que tenemos hoy día, pero acá se trata de una inversión de la empresa privada en la construcción de los nuevos proyectos de las viviendas, para que el alumbrado público tenga como corresponde las luminarias led, incluyendo las plazas que entregan como espacio público de estas construcciones, solamente eso y ojalá fuera puesto para la próxima semana si fuera posible para que nosotros con altura de mira aprobemos esta ordenanza como corresponde, eso nada más.

**SR. SECRETARIO** : Hernán, estás ahí, seguimos mientras tanto, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo quiero agradecer lo que está realizando el municipio hoy en relación a los comedores para las personas que más lo necesiten, yo creo que es una tremenda instancia de apoyo a la comunidad y creo que es fundamental continuarlos y a lo mejor por este periodo hacerlos crecer además, sabemos todo lo que viene y hoy día estamos en medio de la pandemia y no estamos en el pick de la pandemia por lo tanto pueden venir muchos más elementos y sobre todo ya está pasando en Santiago, puede ocurrirnos también en la región del maule porque cada día van aumentando el número de pacientes contagiados y de personas que son contactos de estas personas.

Lo otro como idea es, en los adultos mayores algo que no lo mencioné acá pero sería bueno a lo mejor que el municipio hiciera una compra de algunos celulares que pudiéramos entregar sobre todo a adultos mayores o chips de celulares para entregarles a adultos mayores, porque nosotros los hemos mandado a sus casas y los hemos mandado a aislamiento voluntario, obligado para ellos, de hecho no pueden salir, y eso implica también mayores riesgos desde la salud mental del cuadro depresivo, y alguna forma creo que podría ser el tener una comunicación con otras personas, e incluso el municipio podría con algún equipo o psicólogos que están en la atención primaria o psicólogos que están en otro sector o asistentes sociales, podrían llamarlos y por lo menos tener un contacto directo con estas personas, o sea mi propuesta es implementar con un set un grupo de celulares que pudiéramos entregarlos con chips por una cantidad de dinero para que las personas no se sientan tan solas y creo que ayudar a su salud mental.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno lamentablemente tengo un poco de sentimientos encontrados, porque se me contrarrestó con un oficio emitido por el señor alcalde el número 1075 con fecha 4 de junio entonces quería hacer referencia a ese tema pero no está el señor alcalde y tampoco está la señora Grace Salazar, pero como esto queda grabado lo pensé derechamente y creo que es importante exponerlo y que los colegas definitivamente tomen conocimiento de la gravedad de los hechos que yo he sido reiterativo en este tema y yo quiero hoy día hablar por última vez señor secretario, espero que usted le pueda transmitir al señor alcalde, por que lamentablemente por segunda vez está ausente del concejo.

Voy a oficiar la respuesta de mi parte una vez que aprobado por el honorable concejo el acta del 2 de junio del 2020, no obstante a eso quiero referirme a la omisión que el señor alcalde ha tenido contra mi parte sobre 2 solicitudes que yo he presentado personalmente como concejal, a pesar de eso yo voy a responder porque él ha omitido 2 respuestas que para mí han sido relevantes y muy importantes y que lamentablemente no he escuchado la perseverancia de mis colegas que estuvieron presentes en abril del 2019 en un concejo que yo presidía de la comisión finanzas, donde 7 concejales, por última vez quiero recordarle señor alcalde, donde 7 concejales a él le pedimos que pusiera en tabla una auditoria a la corporación de desarrollo, esa corporación que la mayoría de nuestros concejales, nos generó intranquilidad, nos generó muchas inquietudes y que lamentablemente esa auditoria todavía está pendiente de respuesta a ese oficio hace más de 14 meses.

Y para terminar sobre este punto yo quiero manifestarle a los colegas y al señor alcalde que va a tener la oportunidad de ver este video, que el 14 de enero del 2020 ocurrió un hecho inusual en el concejo, lo recuerdo lidiamente, yo creo que muchos colegas también lo van a recordar, porque ese día le recordamos al señor alcalde una reunión que del concejo que yo presidía de la comisión finanzas, que realizamos el 10 de enero del 2020, donde estuvo presente la señora Grace Salazar, se tomó el punto en tabla que estaba para el concejo del 14 en relación al traspaso que teníamos que hacerle a la corporación de desarrollo de los 770 millones de pesos, que fue un conflicto que nos generó en 2 reuniones consecutivas sobre que hacíamos con esos dineros, y definitivamente el acuerdo en presencia de la señora Grace, nosotros determinamos proponerle al señor alcalde que nosotros teníamos que tener a la vista y lo acordamos con la señora Grace, el decreto alcaldicio que separaba al señor Leonel Rojas de la corporación de desarrollo, ese era un punto, y el segundo punto que teníamos que tener a la vista el escrito de la demanda a investigar a la fiscalía por parte del municipio que patrocinaba el departamento jurídico de nuestra municipalidad.

Justamente en ese preciso momento, en ese mismo momento la señora Grace Salazar antes de este punto en tabla se retira del congreso, yo creo que deben recordarlo ustedes, se retira del concejo, y nosotros en ese punto álcido le pedíamos al señor alcalde que aprobáramos este punto en tabla con la condición de que se le pidiera a la fiscalía una auditoría por la brigada de delitos económicos para que nosotros de una u otra manera tenias que aprobar, y el señor alcalde respondió, me recuerdo, en forma muy ofuscada, se molestó tanto, tanto, está en acta, señaló que la señora Grace Salazar se excedió de sus atribuciones, y él apeló a no continuar incluso el punto en tabla, en otras palabras él se opuso que la información de investigación que se le iba a pedir a la fiscalía, se opuso en el fondo a la auditoría.

Posteriormente a ese concejo, los días posteriores la señora Grace Salazar nos dijo que no era necesario pedirle la auditoría a la fiscalía porque el señor fiscal emitió un documento, un oficio a la brigada de delitos económicos para que investigara sobre este hecho, personalmente le he mandado últimamente 2 oficios, 2 correos electrónicos a la señora Grace Salazar para que me conteste sobre el número de RUT de la causa o me diga en qué fecha ingresó esa investigación a la fiscalía, hasta el momento prácticamente yo no tengo respuesta sobre ese tema.

Yo creo sinceramente que es muy necesaria esta auditoría que el señor alcalde la realice por transparencia a su gestión, y espero sinceramente que dejemos de lado de especular todo lo que se ha dicho, de que ese dinero está perdido, que ese dinero se ha mal gastado, que no se han aclarado los gastos, etc., eso le hace mucho daño a nuestro concejo, al concejo que él preside.

Definitivamente, esos dineros son muy importante, y porque la auditoría, nosotros insistimos siempre, porque fueron 17 meses que la corporación de desarrollo administro esos dineros en la macroferia y no cumplió el objetivo de el porque nosotros traspasamos esos terrenos a la corporación de desarrollo para que hiciera una sociedad anónima con los agricultores y los comerciantes de la macroferia, eso no se hizo, por lo tanto esos terrenos son bienes del municipio, es como si nosotros le hubiéramos traspasado los 770 millones de pesos, y esos 770 millones de pesos los podemos auditar, es un bien los terrenos, por lo tanto son bienes nuestros que nosotros debiéramos haberlos auditado, y el señor alcalde se ha puesto a esa auditoría, eso quería decir respecto a ese oficio que nunca se me contestó y no se respetó a esos 7 concejales que ese día nos reunimos y estábamos muy preocupados sobre lo que estaba pasando, lamentablemente he sido prácticamente casi el único que he perseverado sobre este tema, lamento también que mis colegas de una u otra forma han omitido esta importancia que tiene esta auditoría por el bien de todos.

Y por último quiero terminar en atención a que también he sido muy reiterativo en función de lo que está ocurriendo con la pandemia en nuestra ciudad, a fines de abril de este año yo le planteo al señor alcalde que era muy necesaria una ordenanza municipal, teníamos 117 ciudadanos de la ciudad de Talca que estaban infectados con el COVID-19, hoy día hay 584 personas en Talca que están infectadas con el COVID-19, de las 30 comunas, somos la única comuna prácticamente que no tenemos ordenanza municipal.

Ayer tuve la oportunidad de conversar con el alcalde de Curicó y me contaba como ellos están aplicando esta ordenanza municipal, él sale con carabineros, sale con seguridad ciudadana, etc., porque la gente no entiende que tiene que respetar las normas biosanitarias, lamentablemente el señor alcalde no ha tomado conciencia de la importancia de una ordenanza municipal, porque sabemos que es una ley interna de nuestra ciudad, y las personas hoy día en Talca no entienden, yo tengo un temor de que la curva se nos eleve de tal manera que no vamos a poder controlar prácticamente esta pandemia, justamente espero que no lo haga por una decisión personal en términos de sectarismo, porque tenemos diferencias políticas, creo que sería un gran error.

Y para terminar señor presidente quiero que el señor concejal señor Hernán Astaburuaga que la próxima semana ojalá nos indique ese concejo que él citó a su comisión donde asistieron la mayoría de los accionistas de la macroferia, de los que estaban prácticamente aportaron capital a esa sociedad también, recuerdo claramente que había un número importante de concejales quiero que traigan los nombres de los concejales porque ahí prácticamente se filtró la información que ellos hicieron, cuanto era lo que boleteaba y facturaba la corporación de desarrollo cuando administraba don Leonel Herrera, yo quiero sinceramente saber quienes son los colegas que sí asistieron, porque de una u otra manera esa fue una de las fuentes más importantes que nosotros estuvimos como concejales, yo creo que la mayoría recuerda esa reunión que fue muy relevante.

Y porque insisto en estos dos temas distinguidos colegas porque sinceramente creo que la auditoría se ha omitido espero que involuntariamente, no con mala intención, sinceramente, yo al señor alcalde le hago el último llamado que por favor sinceramente nos respete a nosotros como concejales, porque fuimos 7 los que firmamos y nos merecemos el respeto, y eso señor presidente espero que se me haya entendido, lo hablo con mucha pasión, porque yo soy perseverante cuando ando buscando la verdad, porque la verdad por lo menos a mí me da libertad y me da tranquilidad como persona, eso es todo señor presidente.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería referirme a un informe que se nos hizo llegar no sé si a todos los concejales el 323 dice ordinario 323 de la propuesta pública para la adquisición de luminarias led para la comuna de Talca que lo manda la señora Grace Salazar como ella no está no le puedo hacer preguntas, y me gustaría, quedó pendiente, yo pensé que hoy día se iba a exponer todo lo de las luminarias led, yo no voy a esperar más, don Juan Carlos Osoreo dijo que hoy día se iba a exponer, Julio voy a tratar de juntarme con él para que la persona por último venga exponer ahí a la municipalidad y podamos estar separados por un metro y medio o 2, los que puedan asistir o no, y se nos de por fin esto de las luminarias, a mí no me gusta esto sin haberlo conversado, sin poder hacer preguntas, el papel resiste todo, aquí en este informe sale nombrado varias veces el ex jefe del departamento de luminarias que se le hicieron cargo, y yo necesito donde se le hicieron los depósitos de lo que a él se le descontó esto tiene que estar clarito para tener yo una seguridad que esto se hizo y la gente cuando nos haga preguntas nosotros poder responder que todo está con claridad y por supuesto para que nosotros tengamos conformidad todo lo que se ha pedido durante años.

La semana pasada tuvimos más de una hora escuchando de las luces led y aquí llegamos el día de hoy, se dijo que se iba a exponer y no se ha expuesto y yo necesito con seguridad tener para seguir avanzando y con todo lo que se va hacer en las luminarias que se pueda exponer, quería pedirle a Julio si es posible como él ha estado siempre pendiente de esto, que se pueda hacer esta reunión Julio, el que llegue, porque si no se va a exponer nosotros solicitarle a don Juan Carlos Osoreo, yo no sé porque no se hizo esto hoy día, poder de una vez por todas y hablar esto Julio, yo no sé si tú lo tiene en las manos.

Y lo otro antes de terminar, antes que responda Julio porque hay mucho tiempo, quería referirme a los comedores, igual quería decir que me siento tremendamente orgullosa porque se están haciendo estos comedores donde se están dando raciones de alimentación, ayer pude recorrer los comedores de ahí de la Carlos Trupp y realmente va gente a buscar así en una cantidad enorme, y poder lo antes posible, porque también conversé ayer con el alcalde se van habilitar en otros sectores, la posibilidad que las personas puedan ir a buscar sus raciones y que se haga lo antes posible porque todos los días, ahora recién estaba respondiendo hay gente que necesita con suma urgencia que el municipio les pueda ayudar en esto, así es que eso era presidente y esperar que Julio me pueda responder, si puede ayudarme en esto de las luces led.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SR. JULIO CHERIF** : Presidente.

**SR. SECRETARIO** : Te pediría que fuera al final de la vuelta para que vayan interviniendo todos los concejales. Hay tiempo, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me pregunta sobre las patentes de locales nocturnos si las van a cobrar igual siendo que están cerrados.

También como decía Viviana a mí me interesaría asistir, pero de manera virtual a la reunión, porque lo de las luminarias me parece espantoso, muy preocupante, y claramente no se cumplió con nada, y aparte de sancionar o descontar algunos sueldos yo creo que es insuficiente pensando en todo el daño que se ha hecho y no se entregó el producto que se adquirió.

Quiero también saber el número de patentes comerciales que se han devuelto porque la cesantía están cerrando muchos negocios, me gustaría tener esa información.

Ahora, con respecto a la pandemia, quiero hacer una reflexión personal, la semana pasada yo tenía un tío, por parte de una tía, que tenía un cáncer terminal, él estaba hospitalizado, pero un cáncer fulminante, y lo iban a dar de alta la semana pasada para que fuera a morir a su casa, que pasó que se contagió por COVID el miércoles pasado y en la tarde del mismo miércoles falleció, mi tía lo fue a ver el día lunes al hospital, y ella ni siquiera pudo estar presente en el tema del funeral, ella está ahora en el eco hotel en una residencia sanitaria, completamente sola, entonces a mí me toca muy de cerca, ahora menos que nunca voy a salir, o sea, y que pasa, lo que dicen todos, los expertos, deberíamos estar 2 meses más complicados, pero si el chileno no entiende y sigue saliendo vamos a estar hartos más de 2 meses, y le puede tocar a cualquiera, y así como les decía yo se va a morir un familiar, tengo la suegra de un amigo que está en la UCI, el papá de un amigo lo tuvieron que entubar, ayer me explicaba el doctor Ocampo que es infectólogo que está hospitalizado, en la UCI me decían que está de guatita no lo han entubado pero está muy complicado, me decían otros médicos que estaban aterrados, que nadie sabe como le va a infectar el virus, entonces solo les pido conciencia, responsabilidad y cuidense, eso sería.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad es que me voy a referir a la reflexión que hacía don Víctor con respecto a la situación que estamos viviendo en nuestro país, sobre todo en nuestra comuna, también escuchaba muy atentamente las palabras de Juan Carlos Figueroa, si bien es cierto que en esa reunión que él mencionaba tuvimos la gran mayoría de los concejales, porque yo me acuerdo, y firmamos justamente en esa oportunidad los que estuvimos presentes, pero básicamente, cual es la preocupación existente, yo el otro día hice un denuncia con respecto a la poca conciencia que existe en nuestra comuna de nuestra gente, si bien es cierto que a mí cuando recibí esa denuncia, tuve la oportunidad de visitar justamente estas ferias que se están haciendo en el sector de las Américas, en la Carlos Trupp, la verdad de las cosas que era un paseo familiar, mucha gente sin mascarilla, estoy hablando de familias, familias completas, marido, mujer, hijos, y la verdad que parecía la feria de las pulgas, yo sé que existe una necesidad laboral, existe que las familias tienen que generar recursos, porque no es fácil, pero yo no sé cual es el mayor daño, en este caso si darles la libertad de poder ellos vender sus productos y tener recursos para poder alimentar a su familia, o definitivamente ser más riguroso, como se está haciendo en otras comunas, y donde se hablaba de ordenanza municipal nosotros yo creo que estamos muy permisibles con nuestra gente.

Yo entiendo que hay una necesidad, entiendo que la gente tiene que comer, pero yo quiero también tener esa información fidedigna de los especialistas que han hecho un estudio de esta pandemia que estás agravando a todo el mundo, cual es el daño más grave, porque no hay conciencia, yo he tenido muchas discusiones las pocas veces que he salido, con gente que a veces no respeta la distancia, no respetas el hecho de tener las necesidades mínimas para poder no contagiar, porque muchos no sabemos si realmente tenemos, estamos contagiados, entonces yo quisiera saber cual es el camino que se está tomando para poder evitar todo esto que está ocurriendo en nuestra comuna.

Yo creo que hemos sido muy permisibles con respecto a esta situación y de verdad que es grave, yo insisto, hay mucha gente que no toma conciencia y lamentablemente me ha tocado, ya lo reitero discutir con personas que no se cuidan, porque en el fondo está bien que no se cuide él, pero hay que cuidar al resto, yo creo que nosotros como parte de este concejo tenemos la conciencia de que esto es muy grave, y a mí me gustaría realmente que alguien me respondiera, gente especialistas que ha hecho un estudio, que es lo peor, porque al final uno le explica a la gente pero no hay conciencia.

Y lo otro también, felicito justamente la decisión que se ha tomado a través de nuestro municipio, a través del alcalde, de los concejales de estos comedores, porque la verdad que había mucha necesidad de muchas familias, que muchos de ellos a veces tienen esa personalidad muy tapada que no se atreven a reclamar y esa gente está sufriendo, esa gente de verdad que está pasando hambre, esa gente está pasando frío, si bien es cierto que nosotros escuchamos cuales son las decisiones del gobierno con el apoyo de 11 mil millones de dólares, pero a veces se limitan mucho y no hay mucha información con respecto a quienes tienen acceso a esas ayudas, mucha gente a mí me llama y me dicen oiga don Santiago quiero que nos ayude para ver si nosotros realmente tenemos esos beneficios, pero estas leyes realmente a veces no todos tienen el beneficio, porque siempre hay una contra o una letra que no coincide con esa gente que realmente lo necesita.

Insisto, yo creo que estamos todos consientes los concejales lo que estamos viviendo en Talca y tenemos que ser más rigurosos, también escuchaba a Juan Carlos, la ordenanza municipal tiene que ser más contundente porque de lo contrario yo creo que va a ver rebrote, ya tenemos noticias a nivel mundial que la gente es porfiada, pero si las autoridades no se ponen firmes, si las autoridades realmente no golpean la mesa, yo creo que esto va a continuar todo el año, y dios quiera, no quiero ser pesimista esto va a traer muchas consecuencias.

**SR. SECRETARIO** : Para no interrumpir al próximo concejal decir que se va a prorrogar por media hora. Hernán estás ahí ya.

**SR. PRESIDENTE** : Tengo entendido que a Hernán se le desconectó el sistema y a lo mejor está pidiendo que lo incorporen de nuevo.

**SR. SECRETARIO** : No, no me aparece en la pantalla.

**SR. PRESIDENTE** : Dice que se desconectó.

**SR. SECRETARIO** : Está Blas escuchando lo va a ver. Sixto adelante.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo coincido plenamente en el tema de la necesidad urgente de efectuar esta auditoría a la corporación de desarrollo económico en su gestión en la macroferia, como también en su gestión en la farmacia comunal, yo creo que independiente a los alcances jurídicos o la pertinencia de efectuar o no auditoría a una corporación de desarrollo de carácter privada, yo creo que, por un tema de transparencia, un tema de tranquilidad para el concejo municipal se requiere de este gesto, se requiere de esta acción lo antes posible, porque lo mismo que reclamamos nosotros respecto al proyecto de recambio de luminarias led.

Hoy día tenemos en nuestras manos un informe, la verdad es que yo no me sorprende para nada, de qué se sorprenden algunos de mis colegas cuando este tema se lo vengo planteando al concejo municipal y al alcalde desde que iniciamos este periodo y porque por medio había un informe de contraloría que era absolutamente decidor, aquí yo creo que faltan más acciones, celebro de todas maneras que se haya tomado la decisión de dar por término el contrato con la empresa cuando en realidad le hemos pagado cerca de 4 mil millones de pesos, creo que si se hubiera adelantado esta decisión cuando en el tiempo que nosotros lo advertimos, yo lo advertí al alcalde y al concejo hubiéramos ahorrado una gran cantidad de plata para el municipio, creo que aquí se requieren más acciones porque no creo que un funcionario haya actuado solo en este engaño que se le hizo al municipio, que es una cosa muy grave, que es un proyecto donde se le vendió entre comillas la pomada a la gente de Talca, y nosotros fuimos de una manera u otra participes porque desconocíamos, teníamos absolutamente total desconocimiento de cual habían sido las acciones que se tomaron para llegar adjudicar a esta empresa que no tenía ninguna experiencia o que finalmente se armó para poder sacarle los recursos a la municipalidad, yo creo que aquí falta información, faltan acciones, me gustaría que la municipalidad también se hiciera parte de una querrela sobre aquel que resulte responsable del daño patrimonial que se le ha infringido a la municipalidad de Talca.

También me gustaría saber, y esto voy hacer muy insistente cuanto se le pagó de indemnización al señor Cristian Henríquez cuando fue desafectado de sus funciones en el municipio.

Lo otro, que tiene que ver con el tema de los comedores, no creo que aquí haya que agradecer al municipio, yo creo que aquí es la responsabilidad que tenemos, es nuestra obligación acudir en ayuda de nuestra gente en la situación que hoy día estamos viviendo y me gustaría y coincido plenamente con Viviana, coincido con los colegas que plantean que estos comedores tienen que dislocarse hacia otros sectores, hay sectores donde perfectamente podemos situar estos en José Miguel Carrera, ese sector hay 4 o 5 villas que confluyen y que perfectamente podríamos tener un comedor porque hay muchos adultos mayores que no logran desplazarse hacia en este caso al comedor central que tenemos en el complejo Javiera Carrera, también eso mismo se puede dar en el sector oriente o en el sector sur poniente de Talca, cosa de que hagamos que efectivamente que la gente no tenga que no tenga que salir como lo planteaba hace poco Santiago, no tenga que salir y se quede en la casa y tenga asegurado al menos la alimentación diaria que le estamos nosotros entregándole, sabemos que esta es una acción que se va a tener que prolongar por mucho tiempo, por lo tanto también junto con lo de nosotros hay que reconocer que hay muchas otras entidades, organizaciones, clubes, grupos de amigo, etc., que se están juntando y están solidarizando con la gente a través de comedores también, a través de entrega de cajas de alimentos o todo tipo de ayuda, y hay que ver la forma de poder apoyar para que finalmente el esfuerzo sea único y de mejores frutos, así es que esa es mi propuesta ojalá comedores distintos donde tenemos hoy día para poder llegar a esa gente que no logra desplazarse a los lugares centrales, eso sería por ahora.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : A mí me gustaría para los que quieran tener una reunión presencial, a los que lo deseen y para que el encargado del departamento eléctrico de nuestra municipalidad nos entregue como corresponde, yo creo que cada uno tiene en sus correos el informe emanado y entregado de parte de Grace Salazar que es la que entrega este documento, yo por lo menos me gustaría tener claridad al respecto sobre el tema de las luminarias led, yo sé que la persona que está actualmente no es la que tiene la responsabilidad de lo que paso, y yo no sé en qué terminó tampoco de la persona que estaba anteriormente que hoy no está dentro del municipio, por lo que tengo entendido, así es que yo dejo abierta señor secretario para que nos haga este señor nos haga una presentación para tener claridad, porque hoy día seguimos con los problemas, es super importante saber si la empresa que nos vendió estas luminarias led todavía le estamos pagando esas cantidad de millones o se finiquitó el contrato, etc., yo creo que eso es lo que tenemos que tener claridad que si es necesario tener una reunión presencial yo tengo la disponibilidad manteniendo la seguridad en todos los aspectos, eso nada más secretario.

- SR. SECRETARIO** : Bien informaré al alcalde, eso es todo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Por favor Yamil antes de terminar porque me dijiste que había una segunda vuelta.
- SR. VICTOR INZULZA** : Una acotación presidente, yo creo que en el caso de las luminarias no puede quedar solamente aquí, yo propongo que se haga una revaluación del daño y lo que está funcionando, para poder posteriormente evaluar que es lo que habría que mejorar, y para eso propongo que ojalá pudiéramos invitar algún equipo de personas expertas en el consumo energético y de luminarias de Talca.
- SR. SECRETARIO** : Presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Yamil lo que pasa que lo que yo había acordado y concordado con el encargado actual del alumbrado público en este sistema para ver algunos temas que tenían que ver con ese concejo, más el proyecto de luminarias pero hoy día fue bueno no haberla hecho porque hoy día tenemos un informe que para mi gusto es decidor, pero también creo que le faltan algunos elementos allí, y en ese informe se da cuenta que el municipio decidió dar término al contrato con esta empresa, una empresa que absolutamente nos engañó y que se van a seguir acciones legales en contra de esa empresa, por eso hoy día teniendo este informe, hay que analizarlo, es más pertinente aun tener esta reunión porque queremos saber en qué pie va a esta este proyecto, como lo vamos a tener que enfrentar en el futuro, cuales son los alcances, pero claramente quedó aquí reflejado que teníamos razón en lo que en su momento cuestionamos y desde hace mucho tiempo, no hace 6 meses, ni un año, hace mucho tiempo y con el informe de contraloría en mano, que aquí se nos engañó, se nos pasó por encima, nosotros también actuamos pensando en el bien de la ciudad, pero no sabíamos que por debajo de esto había todo un contubernio donde finalmente se estaba estafando a la municipalidad y se estaba haciendo mal uso..
- SR. SECRETARIO** : Se perdió la conexión Sixto.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor secretario, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Sí correcto.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente quisiera solicitarle a usted don Yamil que oficiara al colega Hernán Astaburuaga de que nos indique la fecha en que se efectuó ese concejo en presencia de las personas que asistieron de los accionistas de la macroferia, quisiera saber los nombres de los accionistas, él los tiene, y los colegas que asistieron a esa reunión, por favor.
- Y por último quiero hacer un llamado al presidente de la comisión de salud al doctor Durán, que no sé si está de acuerdo él que hiciéramos una reunión y viera la posibilidad de la ordenanza municipal del COVID-19, insisto, nosotros somos responsables también como concejo comunal de preocuparnos de la salud de las personas, no sé si él esta de acuerdo que pudiéramos hacer una reunión video conferencia.
- SR. SECRETARIO** : Respecto del concejal Astaburuaga nos pusimos en contacto por teléfono con él y tuvo problemas de conexión, así es que ya no va a poder seguir interviniendo en esta reunión, bien, presidente eso es todo.
- SR. PRESIDENTE** : Eso sería, buenas tardes.

:

**Finaliza la reunión a las 11:10 horas.**